



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE SALUD**

I.- **Funcionario** : Consuelo Cid Quiñilén
Departamento : DSM
Decreto (contrato) : 7441 08-06-26
Centro de costo o ítem : 32-41-01
Nombre Programa : CONVENIO MAS SALUD EN COMUNIDAD

II.- **Boleta Número** : 240
Fecha Boleta : 31/05/2026
Valor Bruto Boleta : \$817.432.-
Valor Cuota según Contrato : \$1.634.864.-

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

3 TURNOS POR 22 HORAS SEMANALES (VALOR MENSUAL MAYO \$817.432.-)
Valor cuota 1 de 2
Período del 01/05/2026 al 31/05/2026
Monto total contrato \$1.634.864.-
Valor restante \$817.432.-

III.- **Funciones Contratadas:**

1. Ejecutar el Programa Más Salud en comunidad según sus orientaciones técnicas vigentes a la fecha y en horarios previamente establecidos en conjunto con Jefatura de Promoción, de acuerdo a la disponibilidad de espacios físicos.
2. Implementar estrategias en conjunto con su equipo y el establecimiento para el cumplimiento de metas solicitadas por convenio.
3. Realizar adecuado registro de las intervenciones realizadas, según lo solicitado por referente SSAS y referente comunal en planillas Excel y ficha clínica.
4. Elaborar planes de trabajo que tengan concordancia y pertinencia con los diagnósticos comunitarios vigentes de cada Establecimiento y sus planes de salud.
5. Enviar mensualmente, a través de correo electrónico planillas con avance del programa, registros estadísticos y boleta honorarios a Jefatura de Programa y Coordinación Comunal, en los plazos que correspondan.
6. Asistir de acuerdo a lo solicitado a reuniones de coordinación comunal que sean pertinentes para la adecuada ejecución del Programa.

7. Efectuar intervenciones consensuadas con el usuario de acuerdo a la oferta de prestaciones definidas en el plan de trabajo, que pudiesen ser, talleres de actividad y ejercicio físico, seguimientos remotos, recomendaciones sociales entre otras.
8. Coordinar y participar de reuniones que se realicen con el intersector.
9. Identificar dentro de su territorio los recursos y activos comunitarios.
10. Realizar talleres promocionales con la comunidad en temáticas relacionadas a su profesión de acuerdo a las necesidades pesquisadas y adaptadas al curso de vida. (por ejemplo, actividad física y movimiento consciente, vida saludable en espacios comunitarios, etc.)
11. Realizar talleres preventivos y de automanejo de acuerdo a la pertinencia de la población a intervenir.
12. Realizar seguimientos a la población egresada luego de 3 meses, para evaluar su vínculo efectivo con activos comunitarios.
13. Favorecer la participación social, la articulación intersectorial y el uso de activos comunitarios.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

1. Creación de plan de trabajo para el período 2026.
2. Talleres de actividad física para grupo de adultos.
3. Reunión con encargada comunal y capacitación MSC.
4. Registro de datos en planilla Excel oficial del programa
5. Reunión de coordinación con Escuela Manuel Recabarren para trabajo en programa de población 6 a 19 años.
6. Reunión con Jefa de Promoción Cesfam Amanecer.
7. Contactar usuarios para ingreso al programa.
8. Gestión de uso de sede vecinal para realizar ingresos de usuarios
9. Informe mensual SISREC y Rem mes de mayo.
10. Taller de presentación del programa con usuarios adultos.
11. Revisar datos en Rayen de niños y niñas de la Escuela Manuel Recabarren para seleccionar a los que cumplen requisitos.
12. Informar a Jefe de UTP los niños y niñas que serán parte de intervención en los primeros ingresos.
13. Apoyar en ingresos de grupos 6 a 19 años, preparando y entregando consentimientos y entregarlos en Escuela.
14. Apoyo en ingresos de usuarios adultos consiguiendo usuarios, datos y documentos para ingreso (encuestas), traspaso de información a planilla.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.

Consuelo Cid Quiñilén

Consuelo Cid Quiñilén
Profesora de Ed. Física



VºBº KSCH

Jorge Valenzuela
Directo(a) de Establecimiento

JORGE VALENZUELA VASQUEZ
16.830.085-9
DIRECTOR
CESFAM AMANECER

DIRECCION DE GESTION DE PERSONAS



Claudia Valagán
Jefe(a) Programa Establecimiento